

## EL DISTRITO DE ZAMORA EN 1877

Alvaro Ochoa  
*El Colegio de Michoacán*

Triunfante el plan antirreeleccionista de Tuxtepec que hiciera rodar al presidente Lerdo, el general Porfirio Díaz despacha luego a Manuel González como gobernador provisional y comandante militar de Michoacán con todo y facultades extraordinarias.

Airadas protestas urbanas y rebeliones armadas en el ámbito michoacano (1873-1876) contra los prohijamientos reformistas de Sebastian Lerdo a la Constitución habían antecedido la llegada de González a estos lares; cabalmente se daba entonces la alianza de rebeldes y tuxtepecanos<sup>1</sup>.

Una de las tareas emprendidas por González -al tiempo que metía algo de paz- fue la reorganización administrativa y política del estado encomendado, de la cual rindió cuentas después en su *Memoria presentada al Ejecutivo de la Unión, al del estado de Michoacán y a la legislatura del mismo...*, casi doscientas páginas sin contar una treintena documental y fe de erratas<sup>2</sup>.

Si bien no era todavía dogma eso de “poca política y mucha administración”, al enviado de Díaz le dio por fomentar “una buena administración” sobre cimientos estadísticos, al debe y haber de lo existente, bajo la luz justificante del movimiento “regenerador” de Tuxtepec.

Así, se pidieron a los jefes de distrito -como el de Za-

mora datos sobre: 1) nombre de poblaciones, etimología y fecha de fundación, 2) número de habitantes en cabeceras municipales, tenencias, congregaciones, haciendas y ranchos, 3) cantidad de escuelas públicas y particulares, materias de enseñanza, alumnos asistentes, 4) establecimientos de instrucción secundaria o profesional, asignaturas, textos, profesores y estudiantes, 5) establecimientos de beneficencia, presupuestos, número de asilados o enfermos; con especificación de enfermedades predominantes y causas, 6) aumento o baja de población, causas, y proposiciones para remediar la disminución de habitantes, 7) mejoras materiales necesarias y urgentes en las localidades y costos, 8) estado de las cárceles, número de presos, ocios y ocupaciones, gastos de alimentación y clase de alimentos, 9) rendimiento aproximado de la agricultura y de la ganadería en cada lugar, 10) producciones minerales, minas en explotación y yacimientos abandonados, 11) aguas termales curativas, 12) industrias predominantes, 13) fábricas, rendimientos, y 14) panteones.

De principio a fin, solamente los distritos de Ario, Apatzingán, Coalcomán, La Piedad, Zinapécuaro, Zitácuaro y Zamora cumplieron; no así los de Morelia, Maravatío, Pátzcuaro, Puruándiro, Jiquilpan, Huetamo y Tacámbaro<sup>3</sup>. El corto plazo de quince días, o problemas políticos no solucionados, impidieron a algunos prefectos enviar “bajo la más estrecha responsabilidad” los datos solicitados por Manuel González<sup>4</sup>.

Sea como fuera, gracias a esas noticias estadísticas mandadas por el prefecto tenemos una idea general del distrito zamorano en 1877 que rebasa en mucho a la de 1872<sup>5</sup> y que nos permite hacer una comparación con la de 1789 que se refería a *Zamora, Jacona, Santa Mónica Ario, Tangancícuaro, Tangamandapio, Pajacuarán,*

*Ixtlán*, Jaripo, Guarachita, Sahuayo, Cojumatlán y San Pedro Caro<sup>6</sup>.

La prefectura política zamorana no contaba, en 1877, con los últimos cinco pueblos de la lista -ya del distrito de Jiquilpan-; pero además de los lugares remarcados abarcaba a Chavinda, Chilchota y Purépero en su repertorio.

El presente documento nos ofrece los vaivenes demográficos y movimientos migratorios "a causa de la revolución" en el distrito, señala zonas de bandolerismo en la jurisdicción, así como problemas de división territorial v.gr. Tangamandapio rebajado a tenientazgo, la tenencia chavindeña convertida en municipalidad por obra y gracia de Manuel González y Purépero antigua cabeza de distrito, reducido a cabecera de municipio; e indudablemente que muestra un panorama del potencial económico zamorano llegado a ser considerado como "el primero del estado".

#### NOTAS:

1. Alvaro Ochoa, "Los religioneros michoacanos", *Memoria de los Coloquios de Antropología e Historia Regionales de El Colegio de Michoacán*, Fonapas, Morelia, 1981.
2. Imp. del Gobierno en Palacio, a cargo de José R. Bravo, Morelia, 1877.
3. *Ibid.*, p. 82.
4. *Ibid.* / Archivo Histórico de Zamora "Arturo Rodríguez Zetina", Gobernación, 1877, exp. 8.
5. José María Pérez Hernández, *Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*, Imp. del Comercio, México, 1872, pp. 109-110.
6. Heriberto Moreno García, "Estado en que se hallaba la jurisdicción de Zamora en 1789", *Relaciones*, No. 1, invierno de 1980.



# MICHOACAN DE OCAMPO

## PREFECTURA DEL DISTRITO DE ZAMORA.

«Fué en mi poder la circular número 57, del 21 del pasado, que recibí hasta el 10. del actual por haber estado en los últimos días de Mayo, practicando visita á las municipalidades de Tangancicuaro y Chilchota, y procediendo inmediatamente á recabar de los presidentes de los ayuntamientos del Distrito de mi mando, los diversos datos indispensables para formular el informe que en dicha circular se me pide, he logrado reunirlos al espirar el angustiado término de quince días que señala para emitirlo; y si él no satisface suficientemente las miras que se propone el supremo jefe del Estado al recabarlo, es debido á lo limitado del tiempo de que se pudo disponer para recoger antecedentes mas detallados que los que paso á determinar.

«La municipalidad de Zamora, cuya cabecera es la ciudad de su nombre, y en ella residen las primeras autoridades del Distrito, contiene actualmente los pueblos, cabeceras de tenencia, denominados Santa Mónica Ario, Atacheo, Santiago Tangamandápio<sup>1</sup> y Tarecuato: la significación etimológica de esas poblaciones, ó su origen, es la siguiente: Zamora es el nombre de una ciudad española que se dió á esta población, por haberla formado por disposición del virrey Mendoza, los primeros inmigrantes de aquella ciudad ibérica, pues á la vez dieron el nombre de rio Duero al que fertiliza este valle, y la ciudad contiene actualmente de goteras adentro 12,345 habitantes, y data su fundación como del año de 1530<sup>2</sup>, existiendo en su jurisdicción las haciendas de Santiaguillo de Guzman que contiene 50 habitantes; la de Santiaguillo de Beracochea, con 60 habitantes; la de Santiaguillo de García, con 150 moradores; la del Espíritu Santo, habitada por 50 personas; la antigua congregación de la Estancia de los Amescuas, que hoy está reducida á rancho, denominado «de Castro, con 60 habitantes; la hacienda de la Tuna, con 25 habitantes; la de Chaparaco de Gil, con 120 personas; la de Chaparaco de Verduzco, con 20; el rancho de la Beatilla, con 40; la hacienda de San Juan Bautista, con 20 moradores; los ranchos de los Salitres, los Romeros, San Buenaventura, San Francisco y la Virgen, con 180 habitantes; la hacienda del Sauz de Abajo y la de

la Rinconada, con 60 moradores la primera, y 150 la segunda y la del Cerrito con 100; los ranchos de Catipatuo de Bernal, Tunas Agrias, San Estéban, Valencia y Torreña, San José, Casas de Alto, La Loma, Adjuntas, Peñitas, Ranero y Zapatero, con 169 habitantes; las haciendas de las Saucedas, con 306 personas; la de Miraflores, con 60; la de los Espinos, con 100; y finalmente los ranchos de Santa Cruz, Hacienda Nueva de Oriente, Hacienda Nueva de Poniente, Achera, Barberos y Aguacates, con 60 habitantes. El pueblo de Santa Mónica Ario, cabecera de tenencia, en su origen primitivo es indígena, de antigüedad desconocida, y se infiere que le nombraron Santa Mónica los padres agustinos que fundaron al principio de la conquista un convento de su religión en el pueblo de Jacona; ese pueblo contiene 2,460 habitantes en su localidad y en cada una de las haciendas del Llano y de Potrerillos que le pertenecen: el pueblo de Atacheo, igualmente cabecera de tenencia, se ignora la etimología de su nombre y fecha de su fundación, pues es población indígena muy antigua y en su jurisdicción contiene las haciendas de Atecurario, cuya acepción etimológica es "lugar de hormigas" y los ranchos del Zapote, Espíritu, Sauz y Guamuchil; conteniendo el pueblo 1,000 habitantes, 300 Atecurario y 110 los demás ranchos. Santiago Tangamandápio fué fundado poco ántes de la conquista por una inmigración de indígenas procedentes de Tamazula, del Distrito de Zapotlán perteneciente al Estado de Jalisco, quienes por su elevada estatura fueron denominados los gigantes<sup>3</sup>, y demandando hospitalidad de los vecinos de Jacona, les cedieron los terrenos que hoy ocupa la tenencia de Tangamandápio, cuya etimología en el sentido tarasco es en su primera parte *tanán* ó *tanga* "estaca ó tronco", y en la segunda *agnapio* "parado en un plan" el pueblo contiene 2,000 habitantes, y en su jurisdicción contiene los ranchos de Jacona la Vieja, la Bolsa, Puerto de Lúcas, Sampolengo, Cañada, Telonzo, Churincio, Saucillo, Cerezo, Buenos Aires y Nopalito, habitados todos por 1,000 personas. San Francisco Tarecuato fué fundado por los padres franciscanos que establecieron allí un convento de esa religión, ignorándose la época en que fué fundado dicho pueblo, que contiene 1,300 habitantes de raza indígena con exclusión de otra, siendo muy pocos los que hablan el idioma castellano: la etimología del nombre "Tarecuato" procede de un instrumento de fierro, que se llama *tarecua* y que usan los moradores de aquel pueblo para la elaboración de la pita que está en el maguey, con la que construyen reatas: tambien se da ese nombre, por aquellos indígenas á un instrumento de madera que les sirve para un juego inventado por ellos: en su jurisdicción se encuentran los ranchos llamados la Cantera, Querénguaró, Ocuare y el Molino, que entre todos tienen 700 habitantes.

«De las poblaciones expresadas solo tienen escuelas pagadas de los fondos públicos, Zamora donde existen dos de niños y dos para niñas, no existiendo en los demás pueblos establecimientos gratuitos, porque únicamente sostiene una escuela particular el pueblo de Santiago con las pensiones que pagan los padres de familia desde medio hasta dos reales semanarios por cada alumno, según la clase que cursa, y tanto en los pueblos de Tarecuato, Ario y Atacheo, como en las haciendas y ranchos del municipio se carece de esos planteles de primera educación: hay además en esta ciudad tres escuelas

particulares de niños y cuatro para niñas, y tanto en las públicas como en las privadas, las materias que se enseñan son lectura, escritura, aritmética, ortología, urbanidad en algunas, nociones de geografía y dibujo natural, religión, costura, bordado y demás ramos propios del sexo femenino: el número de educandos que concurren á las escuelas de varones es el de 271, siendo 196 á las públicas y el resto á las particulares: y el de niñas que reciben instrucción gratuita es de 144, y 72 que concurren á las particulares: en la misma ciudad existen un establecimiento de instrucción secundaria para hombres bajo la asignatura de «Seminario Conciliar,» y un colegio de niñas á cargo de la Sociedad Católica de Señoras; el primero está expensado del fondo de colegiaturas que pagan los educandos internos y con los recursos que ministra el cabildo de esta Diócesis, y el segundo por donativos que dan los particulares: el Seminario está á cargo de un rector que lo es el Sr. canónigo D. Juan R. Carranza y un vice, Br. D. Estéban Mendez; y sirven las cátedras, la de gramática castellana, D. Ignacio Munguía; las de latinidad, D. Francisco Huerta y D. Jesús Trujillo; las de filosofía, D. Ignacio Ochoa Villagomez y Lic. D. Hilario Alvarez; la de derecho civil, el Lic. D. Demetrio Mendez, y las de teología los bachilleres D. Cleofas Murguía y D. Francisco Mendoza: las obras que sirven de texto para la enseñanza en dicho establecimiento, son: Gramática castellana y latina por Segura y Nebrija: Lógica, por Bouvier: Matemáticas, por Vallejo: Física, por Canot: Geografía, por Letrone: derecho civil, el Sala, el Código civil del Estado y las recitaciones de Heineccio: Teología moral, por Bouvier: dogmática, por Perroni: el número de educandos que concurren á dicho establecimiento, es de 250: el establecimiento de niñas lleva la asignatura de «La Sociedad Católica» y está á cargo de la Sra. Da. Josefa Plancarte de Paz, que lo sirve gratuitamente y ayuda en gran parte para sus gastos, sirviendo al mismo tiempo de profesora: en tal establecimiento se enseña, escritura y aritmética por el C. Francisco Carrasco: religión, urbanidad, economía doméstica, gramática castellana, nociones de geografía, historia sagrada y profana de México, costura y demas ramos anexos, por las niñas Jesus Moreno, María Velazquez, Concepción Orozco y la Sra. Lugarda Gómez: las obras que sirven de texto para la enseñanza dicha, son las adoptadas para los establecimientos de instrucción primaria en la mayor parte de los del Estado; y para los ramos que se enseñan de instrucción secundaria, sirven de texto las mismas obras adoptadas en los colegios de su clase en la capital de la República.

«Hay en la cabecera de la de la municipalidad de que me ocupo, dos hospitales públicos; el primero expensado por los fondos del Estado, y el segundo por la caridad pública, recibándose en aquel mas de treinta enfermos, no obstante de que solo se abonan por el erario los gastos de veinte camas, y en el otro de doce á quince asilados, siendo el costo de gastos del primero unos 150 pesos cada mes; y el segundo, son indeterminados los que en él se verifican, pues se cubren con las limosnas, ya en efectos ó en dinero, que se colectan, y las que no bastan muchas veces para su objeto, no pudiéndose hacer el pago del médico que visita el establecimiento. La higiene de ambos hospitales es buena debido al aseo que se tiene en ellos, y no hay ninguna enfermedad endémica de las que son comunes en los establecimientos de esta clase; y con motivo de que

los asilados es ó gente menesterosa de la que va de tránsito por la ciudad, ó presos ó soldados, porque el reducido número de camas no permite recibir otros enfermos de esta localidad, no existe enfermedad dominante, pues solo á fines de los años de 875 y 876, se notaron casos muy frecuentes de erisipela espontánea y traumática; la afección de que se tienen más casos es la sífilis, después de ésta, las fiebres intermitentes y remitentes, que no llegan á faltar en ninguna estación, siendo más numerosas y graves á la entrada del invierno y al fin de la primavera: también se presentan frecuentes casos de disenterías, de enteritis, agudas y crónicas y de afecciones postulosas y viscosas de la piel, sobre todo en los presos; y sin embargo, los fallecimientos son en corto número, pues de trescientos dos enfermos que recibieron asistencia en el hospital civil el año de 875, solo fallecieron diez y nueve, y en 1876 de cuatrocientos cuarenta y siete asilados sucumbieron veintiocho. En el hospital particular tampoco hay enfermedad dominante, y los enfermos que allí se reciben, adolecen de las enfermedades gastro-intestinales: el sexo femenino carece de casas de caridad donde sea atendido en la desgracia, en el número necesario, porque en el hospital civil no hay departamento de mujeres, y es muy reducido el número de camas que les están destinadas en el de caridad, atribuyéndose á esa causa la propagación de la sífilis en la población, pues las prostitutas no hay donde sean recogidas cuando adolecen de esa enfermedad, y la autoridad no puede vigilar por la salud pública, ni evitar el daño que causan esas gentes, por no poder reglamentar las casas en que se reúnen, por la carencia de un departamento adonde sean consignadas para su curación. Uno y otro establecimiento están muy mal dotados de útiles, pues la ropa, camas y demas objetos que sirven para los enfermos, son en tan limitado número que muchas veces lo que ha servido para un enfermo que sale lo recibe otro que entra, lo que da márgen á contagios perniciosos por no haber el depósito preciso para asear las camas; siendo más notable la carencia absoluta de ropa interior para los asilados, y como ellos regularmente es gente andrajosa y sucia, al recibírseles tienen que permanecer desnudos entretanto se les asean. La situación de los hospitales en la ciudad es inadecuada, pues el civil está casi en el centro y el particular al S.E. de la población con poca diferencia; y debido al corto número de enfermos que en ellos se reciben, no es perniciosa la existencia de esos focos de enfermedad; pero en un caso de epidemia ú otro motivo cuaiquiera, la higiene pública sufrirá considerablemente por la inconveniente situación de los hospitales.

“Las poblaciones existentes en la municipalidad, sufren violentamente una notable disminución en el momento en que se altera la paz y órden público, refluendo en aumento de la población de esta ciudad, adonde se refugian las familias inmigrantes, pues es notable su aumento desde el año de 1855 en que los desastres de la revolución hicieron venir á ella multitud de familias que definitivamente se han establecido, y esa es la causa por la notable decadencia de los pueblos de Ario, Atacheo, y Santiago Tangamandápio, y no hay medio eficaz que pueda contribuir á contenerla sino es el afianzamiento de la paz que restablezca la confianza pública y puedan esos pueblos restituir su antigua animación.

«Las mejoras materiales que mas reclama la municipalidad de Zamora,



son: la reparación de sus calzadas y prolongación de las mas de ellas en las cuatro entradas principales de la población, porque están en tan mal estado, que en tiempo de aguas con dificultad se sale ó se penetra á la ciudad, y el costo aproximativo de esa mejora es el de 5,000 pesos, que sin resentirlo el erario del Estado, podrian proporcionarse en subvenciones anuales de 600 pesos; porque aunque el importe de la obra es mucho mayor, contándose con esa cantidad para rayas de operarios, el material y su conducción lo proporcionarían los particulares que tienen propiedades contiguas á dichas calzadas: también la cárcel y casa municipal demandan pronta reparación y es otra de las mejoras necesarísimas, y aunque el actual Ejecutivo del Estado ha consignado para ese gasto el producto de rezagos que haya por contribuciones en este Distrito rentístico, ha venido á dificultarse su recaudación desde que la tesorería general ha ordenado se estimule á los causantes para el pago de sus adeudos corrientes, á reserva de que por los anteriores se les hagan las gracias á que haya lugar, disposición que ha hecho concebir esperanzas de condonación á los deudores, por cuya causa muy poco se ha podido recaudar: para el gasto mencionado está aprobada con anterioridad la suma de 4,000 pesos, y aunque insuficiente para su objeto, si se ministrara, se invertiría con bastante provecho en la reparación referida. Otra de las mejoras que demanda urgentemente la seguridad de la población y el progreso de la agricultura, es el desazolve del río Duero, que dominando la ciudad puede inundarla en una fuerte avenida y que es un constante amago á la mayor parte de los terrenos del valle por las continuas inundaciones que les causa; y considerando que el beneficio no sólo es general al realizar esa mejora, sino que favorece muy especialmente á los dueños de tales terrenos, puesto que los podrán disfrutar en todas estaciones y que los harán mas salubres para los ganados, el costo de esa mejora, que es de difícil cálculo y de tiempo determinado, podría cubrirse con los productos de un fondo especial que por ley se formara imponiendo á los propietarios de terrenos en el plan. un impuesto directo á cada fanega de sembradura, que con gusto pagarían, porque si hoy una fanega de tierra con el inconveniente de inundación, se estima en 200 pesos, sin sufrirla valdría el doble. Finalmente, es imperiosa la mejora de proporcionar á la población agua potable, porque la que sirve de alimento á las familias, que es la del río, es en alto grado insalubre, sobre todo en la estación de aguas que cada libra de líquido contiene más de una onza de barro: para remediar este mal se hace preciso conducir á esta ciudad las aguas de Jacona ó de la hacienda de Chaparaco, calculándose el costo en 10,000 pesos.

«La cárcel de la ciudad es incómoda, insalubre, sin la capacidad suficiente para contener hasta doscientos presos á que algunas veces sube el número de reclusos: carece de calabozos ó salas de dormitorio con las condiciones higiénicas que demanda una prisión, porque dos que tiene carecen de aire respirable, son estrechos, húmedos, faltos de luz y abundantemente plagados de insectos que sangran de día y de noche á los presos, pudiéndose asegurar que es tal el estado de martirio en que viven, que á los cuatro meses de reclusión

muy pocos dejan de perder la salud. Los alimentos que se ministran á los reclusos, aunque se procura su buena calidad y condición, son escasos, porque la constante penuria del fondo municipal, no permite pasar mas que á razón de cinco centavos por preso, con cuya pequeña suma solo se les puede dar á las diez de la mañana cuatro onzas de frijol cocido con cuatro tortillas, medio cuartillo de caldo de cocido de res con dos onzas de carne y seis tortillas á las dos de la tarde; é igual ración á la de en la mañana se les ministra á las cuatro de la tarde. La industria ú ocupación de los reclusos, no es otra que la de estar fraguando evasiones, lo que demanda una constante vigilancia, pues como una tercera parte de la prisión. es la única que se ocupa de la construcción de sombreros de palma, cuyo trabajo á lo mas les produce medio real diario: á algunos presos por su buena conducta ó por su numerosa familia, se les permite tener en la sala de la alcaldía las herramientas de su arte, y allí se les permite construir calzados ú otros objetos que entregan á sus familias para su venta.

«La agricultura y ganadería en toda la comprensión del municipio, puede producir aproximadamente cada año de veinticinco á treinta mil fanegas de maíz, sobre tres ó cuatro mil cargas de trigo y sobre mas de ocho mil fanegas de garbanzo: además, se hacen siembras de riego, de maíz, frijol, lenteja, camote, caña, melon, chile, tomate, hortaliza, y jaranzargo y carretilla, que sirve para pasturas y cuyo producto aproximativo se calcula en cinco mil pesos. Los criaderos de ganado mayor, en la comprensión del municipio, pueden subir á cinco mil reses de ganado vacuno y mil del caballar, y sus productos se calculan en mil crias anuales al primero y ciento cincuenta muleros y potrillos al segundo.

«No existe ningún mineral metálico en la municipalidad, y solo los hay de inferior clase de cal, cantera y arena para construcción, tampoco existen aguas termales, ni fábricas industriales, y únicamente hay un molino de trigo, de máquina moderna, en la hacienda de Chaparaco.

«La industria predominante en esta ciudad es la rebocería corriente, en la que se emplean como materias primas, la hilaza, de fábricas nacionales y extranjeras y el añil de Apatzingan: sus productos anuales se calculan en cosa de diez mil pesos. La industria de los pueblos de Santiago Tangamandápio, Atacheo y Ario, es la construcción de zapatería corriente; y la de Tarecuato, la elaboración de reatas de pita; dominando en todos el ramo de agricultura.

«Los campos mortuorios son en la cabecera el panteón municipal y en los demás pueblos los atrios ó cementerios de los templos: dicho panteón está situado al N.E. de la población, en terreno bastante bajo y en parte muy poblada; y aunque se observa el sistema de bóvedas para sepulcros aislados, su construcción no está suficientemente vigilada y permite la exhalación de miasmas pútridos, que en tiempo de epidemia ó de abundante mortandad pueden ser nocivos: para las inhumaciones en fosa comun no permite el terreno profundizarla, pues brota el agua á ménos de un metro de excavación, y en tiempo de aguas á los veinticinco centímetros; y el remedio único, tanto para la situación conveniente del panteón, como para no tropezar con esas dificultades, seria su traslación al cerrito llamado de Valencia, que queda al

Norte de esta ciudad á distancia de un cuarto de legua, y el costo de construcción se calcula en dos mil pesos.

«Finalmente, existen en el municipio como antigüedades notables, unas yácatas ó cerritos artificiales en la hacienda del Espíritu Santo y rancho de Valencia, y por tradición se tiene noticia que esos monumentos eran construidos por los indios de la antigüedad, para ocultar sus ídolos en caso de peligro: existen tambien unas ruinas del antiguo pueblo de Santiaguillo que hoy está dividido en tres haciendas, y por los vestigios de las ruinas del templo, revela fué de importancia esa antigua población.

«La municipalidad de Tangancúaro de Arista, cuya cabecera es la villa de ese nombre, contiene una población en la localidad de 2,602 habitantes, y en su jurisdicción comprende á los pueblos de Patamban, Ocumicho y San José, que son cabeceras de tenencia, el primero, con 2,330 moradores, el segundo, con 626 y el último, con 200: las haciendas de la Guaracha, con 42 habitantes; Tierras Blancas, con 307; Taramécuaro, con 354; la Planta, con 62; San José del Jaral, con 30; los Lobos, con 75, y la Palma, con 31: los ranchos de San Antonio, con 114 moradores; Puenteillas, 277; Canindo, 45; Epajo, 41; Junguaran, 20; Plátanos, 34; Rojas, 26; Camécuaro, 10; Parámo, 65; Sauz, 60; Tenguecho, 266, y los Fresnos, sin moradores: la etimología de los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos de que se ha hecho mérito, no es posible estudiarla ó averiguar su origen por falta de tiempo; y únicamente se sabe que Tangancúaro en el idioma tarasco, es Tanim-itzuécuaro, nombre compuesto de tres palabras de ese idioma, que significan: la primera, «tres:» la segunda, «agua,» y la última, «fuente ó vertiente;» pudiéndose, por lo mismo, interpretar que el nombre etimológico de Tanimitzuécuaro, es «lugar de tres vertientes;» porque en efecto es un valle ameno en el que está situado, regado por los hermosos vertientes de Camécuaro, Junguaran y Cupátziro.

«En el municipio no existen mas que las dos escuelas de ambos sexos, establecidas en la cabecera desde el mes pasado por disposición del digno jefe del Estado, ciudadano General Manuel González; dotadas cada una de ellas con treinta y tres pesos mensuales para el pago del director, renta de casa y gastos menores; y la del pueblo de Patamban que quedará al servicio público el día 1o. del entrante Julio, por habersele acordado una subvención de quince pesos mensuales que será aumentada por el vecindario de aquel lugar á la suma de veintisiete pesos para el pago del preceptor y gastos menores: la concurrencia de niños á la escuela de la cabecera, es hasta ahora en el número de ochenta y la de niñas sesenta, por no permitir los aparatos de esos establecimientos recibir un mayor número: en las demas tenencias, haciendas y ranchos, no existen escuelas públicas ni particulares. Las materias que se enseñan en los establecimientos mencionados, son: lectura, escritura, aritmética, ortografía y prosodia, urbanidad, nociones de geografía, y costura y bordados en el de niñas.

«No existe en el municipio de que se trata, ningún establecimiento de instrucción secundaria ni de beneficencia.

«En las poblaciones de la municipalidad, mas bien disminuye el número de sus moradores, tanto por la inseguridad en que han estado con motivo de la

revolución, como por la decadencia de los giros agrícolas, que es el giro principal de vida, que se han disminuido notablemente por la pobreza pública que se hace sentir de algún tiempo á esta parte; y el remedio es la protección de alguna manera á ramo tan importante, con lo que se contendrá la decadencia de aquellos pueblos.

«Las mejoras materiales que más urgentemente reclama dicho municipio, son principalmente, la compostura de caminos de que carece para poner en contacto sus poblaciones con las demás del Estado; y persuadido el vecindario de Tangancicuaro, que es el único medio de darle animación á aquella villa, emprendió de su propio peculio la construcción de una calzada de mas de cuatro mil varas, que hizo mas expedita la vía de comunicación con esta ciudad, y necesita otra, aunque en tramos cortos, que haga accesible á carruajes el camino hasta Chilchota, desde cuyo punto con suma facilidad se llevaria un camino carretero hasta la capital del Estado, con un costo cuando mas de dos mil pesos: también la casa municipal y la cárcel, que sólo sirve para mantener en ella á los presos los días precisos para la práctica de primeras diligencias, entretanto se remiten á la cabecera del Distrito, demandan también reparaciones que se calculan en mil pesos: dicha cárcel contiene dos calabozos, uno para hombres y otro para mujeres, y los presos en el tiempo que en ellos permanecen, no tiene ocupación alguna, porque la falta de luz de dichos calabozos, y sobre todo el poco tiempo que en ellos tienen que permanecer, no permite procurar á los reos algún trabajo, y se alimentan de los fondos del municipio, ministrándoseles tortillas y frijoles en cantidad bastante para su alimentación.

«El rendimiento aproximativo de la agricultura y ganadería en el municipio, se calcula en cinco mil fanegas de maíz é igual número de cargas de trigo: las cosechas de lenteja, frijol, garbanzo y algunas legumbres, son de tan poca importancia, que su producto no pasa de mil pesos. El municipio no es creador, pues sus haciendas se proveen de llenos, trayendo ganados de otras partes: las pequeñas crias de ganado menor lanar no pasan de mil carneros, cuyo producto puede ser de doscientas crias en el año.

«No existen minerales metálicos en la demarcación del municipio.

«El vertiente de Camécuaro, á un cuarto de legua de la cabecera municipal, participa de sales sulfurosas y puede considerarse como termal, aunque la temperatura de la agua no es elevada, y sus propiedades curativas las aprovechan los que padecen fiebres intermitentes y las mujeres convalecientes de parto.

«Las industrias dominantes en los pueblos de aquella demarcación, es en Tangancicuaro, la rebocería corriente; en Patamban la alfarería, cuya loza tiene fama en el Estado; en San José la curtiduría de pieles, y en Ocumicho la zapatería corriente, no habiendo ninguna fábrica mecánica y sólo dos molinos de trigo de máquina.

«En la cabecera existe un campo mortuorio convenientemente situado y bardeado, y en Patamban, Ocumicho, San José y Taramicuaro, sirven de panteones los atrios ó cementerios de los templos.

«La municipalidad de Jacona fué fundada por una inmigración de indígenas procedente de Tamazula del Estado de Jalisco, pocos años ántes de la

conquista, en el punto que hoy se llama Jacona la Vieja<sup>4</sup>, que hoy es ranchería perteneciente á la tenencia de Santiago Tangamandápio y por disposición del virrey D. Luis de Velasco, se mudó la población al lugar en que hoy existe: la etimología de su primitivo nombre que es Xúcuna, no está definida, aunque algunos dicen que quiere decir «Sitio Verde.» El número de habitantes de la cabecera es de 3,500 y comprende en la demarcación las haciendas de Tamándaro con 400 vecinos; Orandino con 200; la Igarateña con 500 moradores y los ranchos de Tamandarillo con 20 habitantes; la Agua-blanca con 30 y el Realejo con cien.

«Hay una escuela pública para niños expensada por los fondos públicos, y á la que concurren ciento treinta educandos, que reciben instrucción en lectura, escritura, aritmética, religión, ortografía y prosodia y urbanidad. Hay igualmente un colegio suntuoso para niñas debido á la munificencia del cura párroco D. José Antonio Plancarte, que personalmente dirige, montado al estilo europeo, con educandas internas y externas, pues las primeras, además de la instrucción primaria que reciben de las Sritas. Rafaela Tapia y Concepción Calderón, se instruyen en geografía, historia de México, urbanidad doméstica, teneduría de libros, dibujo natural, tejidos de gancho, costura y bordados, música y canto é idioma francés, cuya instrucción se ministra á veintisiete alumnas, varias de caridad y otras pensionadas; las educandas externas reciben la instrucción primaria, grátis, bajo la dirección de varias alumnas internas, en número de ciento setenta niñas, instruyéndose en lectura, escrita, aritmética, religión, urbanidad, costura y bordados, y demas ramos anexos á la instrucción primaria; y debido á ese benéfico plantel de educación, la población aumenta notablemente, contribuyendo también su clima benigno, y sobre todo á la belleza de su vegetación y notables casas de campo.

«Las mejoras mas importantes en la municipalidad de que se trata, son primeramente el abrir cauce al río de la población, que en el temporal de aguas inunda la tercera parte de ella, cuyo costo, con la reparación de puentes y la construcción de algunos en las calles de la población, será de unos mil pesos, contando con la ayuda del vecindario que está dispuesto á cooperar: la construcción de un puente en la salida para Morelia, en el punto llamado «el Vado» y de otro que está comenzado, y para el que contribuyen los vecinos con doscientos pesos, se necesitan ochocientos pesos mas. La compostura del camino que viene de tierra caliente, que en tiempo de aguas es intransitable desde el puente del Ahorcado hasta la población; y que podrá mejorarse con un peaje que se impusiera á las maderas y ganados que lo transiten. La reparación de la casa municipal y cárcel que está en estado de ruina, calculada en dos mil pesos y la conclusión del jardín público que costará quinientos pesos.

«No hay más cárceles en la municipalidad que la de la cabecera; y como está dicho se halla en estado de ruina y sólo sirve para la detención de reos mientras son remitidos á la cabecera del Distrito, alimentándose de los fondos municipales los notoriamente pobres con lo preciso para la vida.

«El rendimiento de la agricultura y ganadería en el municipio, son sobre cien mil fanegas de maíz, cuatro mil cargas de trigo y un producto como de tres mil pesos anuales de frutas y hortalizas. Las crias de ganado vacuno y caballar

darán un rendimiento anual de doscientos becerros é igual número de potros y muleros y sobre seiscientos cerdos el ganado menor.

«No hay minerales metálicos en la municipalidad, ni aguas termales, pues sus baños de agua fría son visitados diariamente por las familias de la cabecera y por cuantos viajeros tocan la población.

«La industria dominante en la localidad es la horticultura y cultivo de huertas frutales en que abunda, careciendo de fábricas mecánicas, pues sólo existen cuatro molinos de trigo.

«Los campos mortuorios del municipio, aunque antiguamente se hacían inhumaciones en los dos atrios de los templos que hay en la cabecera, hoy sólo sirve de panteón el atrio del antiguo templo de Agustinos, que es la actual iglesia parroquial.

«La municipalidad de Chavinda, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, que ha sido restituida á ese rango por el digno jefe del Estado, según acuerdo que se comunica á esta Prefectura en comunicación de 10 del actual<sup>5</sup>, hasta el año de 1840 la población era una congregación, que en 1845 fué erigida en municipalidad, volviendo á ser tenencia en 1874; el número de sus habitantes es el de 1,890, y en su demarcación comprende la hacienda de San Juan Palmira con 525 moradores; el rancho de la Mula con 245; el nuevo del Muerto con 100; el de la Cuesta Colorada con 220; el de la Cuestilla con 230; el del Compromiso con 130; el de Magallanes con 80; el de Jalisco con 60; el de la Quiroseña con 24; y el barrio de Cópore de la Chavinda con 100 habitantes. La etimología de los nombres expresados es desconocida la de algunos, pues los más llevan la designación del punto en que están situados ó el apelativo de los primitivos dueños.

«No existen en la municipalidad establecimientos de instrucción primaria pagados por los fondos públicos, pues sólo hay dos escuelas particulares en la cabecera, expensadas por los padres de familia y á las que concurren, á la de varones sesenta y cinco alumnos y á la de niñas cincuenta y cinco.

«La decadencia de la población ha sido rápida á causa de las circunstancias políticas; y el medio único adecuado para contenerla es el fomento de la agricultura para ocupar en ella mayor número de brazos que extraigan inmigración de gente útil; y para lograrlo bastaría dar riego á los terrenos, que en lo general todos los del municipio pueden recibirlo, conduciendo con facilidad las aguas del río del pueblo de Santa Mónica Ario, cuya mejora se lograría con un costo de ocho mil pesos. Otra de las mejoras materiales que demanda la localidad, es la construcción de un puente sobre el río de la población, que es caudaloso en tiempo de aguas, y las crecientes se llevan frecuentemente el provisional de madera que el vecindario procura conservar á sus expensas; pues cuando se carece de él se paraliza el tráfico de Zamora para Jiquilpan y Coiima, porque los transeuntes tienen que esperar dos ó más días para poder vadear el río: por razón de la buena voluntad del vecindario para cooperar á la realización de esa mejora, la llevarían adelante con la suma de mil pesos que bastan para el objeto. Las cárceles de la localidad, consisten en dos calabozos, uno para hombres y otro para mujeres, en muy mal estado, construidos por el vecindario sin haberse concluido, pues les faltan para su seguridad los tapancos y refuerces de madera en el interior, calculándose el costo

de reparación en seiscientos pesos. Los reos sólo permanecen en la referida cárcel el tiempo muy preciso para la práctica de las primeras diligencias, y entretanto son remitidos á la cabecera del Distrito, y se les alimenta de los fondos municipales con suma miseria porque nunca bastan para cubrir las atenciones de la municipalidad. Los productos agrícolas se calculan sobre unas diez mil fanegas de maíz y sobre mil cargas de trigo y de doce á quince mil fanegas de garbanzo. No hay criaderos de ganado mayor en la comprensión del municipio, pues en la hacienda de San Juan Palmira se negocia con compras de ganados que consumen sus pastos, y ya gordos se sacan para su venta; siendo vario el número de reses que mantiene dicha hacienda; en ella, lo mismo que en la población hay pequeñas crias de ganado de cerdos que pueden dar un producto anual de quinientas crias.

«No existen minerales en el municipio, ni aguas termales, y la industria que predomina en la localidad, es la engorda de cerdos con el garbanzo que se cosecha.

«El campo mortuorio está situado al Norte de la población, en muy buenas condiciones de salubridad, pero en muy mal estado de bardas que lo cubren; no existen departamentos en él pues todo es fosa común, y los mas acomodados se limitan a poner una mala lápida sobre el sepulcro.

«La municipalidad Ixtlán, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, no contiene en su demarcación mas que el pueblo de Pajacuarán, cabecera de tenencia: se ignora la etimología de ambos nombres, y están habitados: Ixtlan por 1,500 habitantes y Pajacuarán por 1,100. Pertenecen á la cabecera las haciendas de Buenavista, San Simon, la Estanzuela, Cumuato y las Briseñas; la primera contiene 1.760 habitantes; la segunda 897; la Estanzuela 369 moradores, Cumuato 1.650 y las Briseñas 150 habitantes; también existen en la comprensión los ranchos del Salitre, Puerta de Pico, Cuenqueño, los Pilares, Rancho Nuevo, Charcos, Noria y la Angostura con 1.830 habitantes; el rancho de Rincón del Mezquite con 160; Colongo, Limon, Plaza, Valenciana, Charco y Calle con 1.620 habitantes; los ranchos del Remolino, Salitre de la Estanzuela, San Francisco y San Cristóbal con 320 moradores. A la tenencia de Pajacuarán pertenecen los ranchos de la Higuera, las Islas, Tecomatán, Paracho, Pueblo Viejo y Fr. Domínguez; y contiene en toda su jurisdicción 2,104 habitantes; finalmente, se ignora la fecha de la fundación de los pueblos y haciendas de este municipio.

«Únicamente hay dos escuelas públicas en la cabecera pagadas por el erario, y concurren á la de niños ciento veinte y á la de niñas setenta: hay escuelas particulares expensadas por los padres de familia en el pueblo de Pajacuarán y hacienda de Buenavista, con una concurrencia de treinta niños, y otra costeada por el propietario en la hacienda de San Simón con una concurrencia de veinte niños: tanto en las públicas como en las particulares se enseña lectura, escritura, aritmética, ortografía y urbanidad.

«Las poblaciones y haciendas de la municipalidad no han sufrido aumento ó disminución en sus respectivos censos, pues aunque por virtud de la pasada revolución inmigraron á lugares de mayor seguridad algunos habitantes, han vuelto á sus hogares, y únicamente las haciendas de

Cumuaoto é Ibarra han sufrido una recíproca alteración en su censo, pues los del segundo punto se han concentrado al primero y á otros, debido á las inundaciones ocurridas el año pasado por el notable flujo del lago de Chapala.

«Las mejoras materiales más importantes de la municipalidad, es proveer á la cabecera de agua potable para alimento del vecindario, porque toda la de los manantiales inmediatos es termal y sulfurosa en alto grado; y por razón de la gran distancia que hay al lugar donde se toma agua dulce, es un alimento caro y escaso entre la gente menesterosa, pues en las aguas hay que caminar legua y media para proveerse de agua: esa escasez tiene su origen en que las aguas potables de que usa la hacienda de San Simon, son contenidas en su curso por los propietarios, no obstante de que está expedito su cauce, y el cual ensanchándose un poco más, se tendria en abundancia, no sólo para el uso de las familias sino para el riego de las sementeras; basta, por lo mismo, una determinación que impida los abusos que se cometen en el uso de dichas aguas por los propietarios referidos, para remediar ese mal y hacer práctica una mejora tan importante. Otra de las mejoras interesantes es una vía de comunicación por el rancho del Limón con la tenencia de Pajacuarán, y sobre ese particular inserto textualmente el informe que ministra el presidente municipal de Ixtlan, que á la letra dice.

«Hace mas de treinta años que los propietarios de la hacienda de San Simon, construyeron un camino que conduce de este pueblo al rancho del Limon, y que nombran de propiedad particular, cuyo camino sólo es transitable en las secas, formando un puente provisional en el paso del río Duero, donde cobran una cuartilla por carga ó persona montada. En tiempo de aguas se transita en canoas por cuenta de la hacienda, cobrando un real por persona ó por carga. Ese camino conduce al pueblo de Pajacuarán y á los ranchos de Tecomatan, Paracho, Higuera, Valenciana, Rincon del Mezquite, la Plaza y el Limon, que por pertenecer á este municipio, tienen sus habitantes que venir con frecuencia á la cabecera: dicho camino es muy recto y lo prefieren, no obstante el peaje que en él se paga, no sólo los habitantes del municipio, sino los de las poblaciones de Tanhuato, Yarécuaro, la Piedad, la Barca, Ayo, León y otras poblaciones del Estado de Guanajuato: vienen también por él personas de Sahuayo, Jiquilpan, Quitupan, Huarachita, Colima, &c., &c.; por consiguiente, si ese camino se declarara público, seria de gran beneficio para esta población y para todas las que se han mencionado, pudiéndose hacer transitable en todos tiempos sin necesidad de barcos, con la construcción de una calzada de cosa de una legua, que se haría con el mismo producto del peaje que todos pagan con buena voluntad. Hace poco tiempo que el ayuntamiento de este pueblo trabajó con empeño en conseguir del Supremo Gobierno del Estado, declarara camino nacional el de que se trata; pero la falta de recursos para continuar las agencias, y las influencias puestas en juego por los propietarios de la hacienda de San Simon para impedir la realización de esa mejora, hicieron fracasar el proyecto.»

«La línea telegráfica que pasa por la población de Ixtlán, procedente de esta cabecera, y que pone en contacto al Distrito con las demas líneas, es igualmente una mejora interesante, y no ménos la vía que comunica á esta ciudad



con el distrito de la Piedad, y como tanto una como otra están enteramente destruidas, es sumamente importante su reparación, que costará á lo mas unos dos mil pesos, contándose con las existencias que hay de alambre y aisladores en los depósitos de la línea. La mejora de caminos es igualmente de necesidad, pues el que conduce de la cabecera de Ixtlan á la del Distrito, es intransitable, principalmente en tiempo de aguas.

«Solo existe la cárcel de la cabecera de la municipalidad, porque la del pueblo de Pajacuarán fué destruida en la pasada revolución: el estado de aquella es regular, pues se construyó en el año de 1872, y por no estar concluida por falta de fondos, carece de seguridad en el asoleadero, de donde se fugan con frecuencia los presos; y el gasto que demanda su conclusión, se calcula en quinientos pesos. Los reclusos que contiene dicha cárcel nunca pasan de cuatro á seis, porque en el acto que se practican las primeras diligencias de sus delitos, se remiten á la de la cabecera del Distrito, y entretanto son alimentados por cuenta de los fondos municipales con un medio real por reo, y cuando no hay en el fondo se invita á las familias de la población para que los alimenten.

«El rendimiento de la agricultura en la comprensión del municipio, se calcula en sesenta mil fanegas de maíz, sobre veinte mil de garbanzo y cosa de unas treinta mil cargas de trigo.

«Los principales criaderos de ganado mayor y menor, son los de las haciendas de Buenavista y San Simon; pero como en ellas pastean ganados ajenos, en gran número, y procedentes muchos de las haciendas del Plan de la Barca, del Estado de Jalisco, cuando se trata de recabar noticias exactas sobre el monto de esos criaderos, con mucha facilidad se oculta la verdad; sin embargo, se cree que en el municipio bien puede haber veinte mil reses de cria; sobre ocho mil yeguas y veinticinco mil cabezas de ganado menor, entre cabras, borregas y cerdos. Los cálculos por productos agrícolas y de criadero que quedan determinados, están basados en un número bajo, atendiendo la riqueza de la propiedad rústica del municipio, que indudablemente es la mayor del Distrito: y solamente pudiendo disponer de mayor tiempo para tomar datos seguros en el particular, podria darse una noticia mas exacta.

«No existe ningun mineral metálico en el municipio de que se trata, y en terrenos del pueblo de la cabecera y de la hacienda de la Estanzuela, se explotan en pequeña escala unas salinas de rendimientos reducidos, y de mala calidad la sal que ellas producen.

«Abundan las aguas termales en la comprensión del pueblo de Ixtlan: pues toda la parte oriental de ella está llena de vertientes brotantes, cuya agua en los más se eleva á más de cien grados de calor, sirviendo esas fuentes á la gente pobre para hervir en ellas sus ropas, y aun para cocer elotes ú otros alimentos: dichas aguas son medicinales, y por la multitud de personas que vienen á tomar esos baños, que padecen enfermedades epidémicas ó parálisis, se comprende que son curativas y propias para esos males: también se les atribuyen efectos fecundantes en el sexo femenino.

“La industria predominante en la cabecera, son las artes; y en la tenencia de Pajacuarán, la agricultura, no existiendo ninguna fábrica mecá-

nica en la demarcación, y únicamente molinos de trigo en algunas de sus haciendas.

«El campo mortuorio del pueblo de Ixtlán, está situado convenientemente fuera de la población y circundado de bardas, aunque sin adorno alguno. En el pueblo de Pajacuarán es un cuadro de terreno fuera del lugar, circundado de una cerca de piedra.

«La municipalidad de Chilchota, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, contiene 2,122 habitantes, y comprende en su demarcación, los pueblos, cabeceras de tenencia, denominados: Urén, con 278 habitantes; Tanaquillo, con 322; Acachuen, 500; Santo Tomás, 318 habitantes; Zopóco, 568 moradores; Huáncito, con 759; Ichán, con 300 habitantes; Tacúro, con 493; Carápan, con 1,169, y Etúcuaro, con 425: pertenecen igualmente al municipio los ranchos del Valle de Guadalupe, que contiene 300 habitantes; Molino de la Guaracha, con 50; del Pedregal, con 136; los Nogales, con 109; Canindo, con 140; Huécato, con 100, y Trojes, con 80.

«El sentido etimológico de los pueblos mencionados, es el siguiente: Chilchota, se deriva de la palabra tarasca «sirápo,» que en castellano quiere decir, maíz y ceniza: algunos aseguran que la referida palabra es otomí y su significado determina, lugar de los chiles, ignorándose la fecha de la fundación. Urén se deriva del tarasco «urépan,» que traducido al castellano es «adelante» ó primer pueblo de los demas, y fué fundado el año de 1623. Tanaquillo, aunque parece que es el diminutivo de Tanaco, se asegura que en el idioma tarasco quiere decir «Tanaparácum,» y traducido al castellano quiere decir «atrarcar:» su fundación se ignora por ser pueblo muy antiguo, aunque se tiene noticia que la fecha de la edificación de su templo fué en 1710. Acachuen ó Acáchuin, se asegura que en castellano contiene las palabras «cera y cachupin:» se ignora igualmente la época de su fundación: Santo Tomás, parece que ese nombre se dió al pueblo en 1529, en que se edificó su templo. Zopóco, palabra tarasca que significa en castellano «poquito;» pueblo antiguo de fundación desconocida. Huáncito ó Guanstao que quiere decir «guándaro,» y en 1654 se le señaló su fundo legal; pero la población existía desde ántes. Ichán ó Uchien, traducido al castellano se asegura que quiere decir «en mi casa,» y en 1625 ya existía el pueblo, porque en esa fecha se le impuso el pindecuario, que es el pago que hacen las extinguidas comunidades de indígenas al párroco, ya en numerario ó en efectos, tanto para su manutención como para el sostén del culto. Tacúro ó Tucuro, en castellano es «tecoiote» ó «buo,» y aunque es pueblo antiguo, en 1654 se le dió su fundo legal. Carápan ó Calápan, palabra tarasca que quiere decir «escribir,» también es pueblo antiguo y se ignora la fecha de su fundación. Etúcuaro en castellano quiere decir «en la sal,» y su fundación es antigua, aunque en 1638 se le dió fundo legal.

En la cabecera existen dos escuelas particulares, expensadas miserablemente por los padres de familia que tienen posibilidad, pues la juventud indigente carece de instrucción primaria por no haber establecimientos públicos: la concurrencia á tales escuelas es de 30 niños y de 15 niñas. en los pueblos de Carápan y Etúcuaro y rancho del Valle de Guadalupe, hay escuelas particula-

res para niños, muy mal servidas y peor dotadas, pues los padres de familia ministran al preceptor un semanario miserable en víveres y numerario, y la concurrencia de educandos es, á la primera de 25, á la segunda de 12 á 15 y 20 á la última; las materias que se enseñan en esas escuelas, lo mismo que en las particulares de la cabecera, rudimentos de lectura, escritura, las principales reglas de aritmética, y religión: en los demas pueblos y ranchos mencionados se carece de casas de educación primaria.

«Las poblaciones de este municipio, en su totalidad indígenas, no han sufrido aumento ni disminución en sus censos, por grave que sea la causa que obligue á sus moradores á separarse de sus hogares, no los abandonan, porque aun viven en comun y en ellos satisfacen con mas facilidad las necesidades de la vida.

«Las mejoras materiales que demanda la municipalidad, son: la reparación de las casas consistoriales de la cabecera y conclusión de un salón comenzado en ellas que sirva para el despacho de los juzgados, cuyo costo es el de 500 pesos. Los caminos públicos, sobre todo el que conduce de Chilchota á Paracho, son accesibles á rodados con la construcción de algunos puentes de madera y ligeros aplanamientos, pues toda es tierra tupurosa que no forma pantanos por abundante que sea la estación de aguas, y se llevaria á efecto esa mejora con un gasto de mil pesos.

«Las cárceles del municipio sólo sirven para la detención de reos entre tanto son remitidos á la cabecera del Distrito, ó para los que por vía de corrección son sentenciados por las autoridades locales, en virtud de sus facultades, y se les alimenta de los fondos municipales en la cabecera con lo indispensable para la vida, y en los pueblos las familias de los reclusos les procuran la alimentación.

«No existen minerales de ninguna clase en la municipalidad de que se trata, ni aguas termales; y la industria de cada localidad consiste en pequeñas siembras de maíz y trigo, reducidas crias de ganado lanar, y el comercio que hacen con los pueblos inmediatos de los frutos propios de la tierra, maderas, resinas, leña y ocote. Los productos aproximativos del ramo de agricultura y ganadería, en toda la demarcación, son sobre dos mil cargas de trigo y nueve mil fanegas de maíz, y sus criaderos consisten en tres mil quinientas ovejas, doscientas cabezas de ganado vacuno é igual número de caballar.

«Los campos mortuorios, con excepción de la cabecera que tiene el suyo situado en lugar conveniente y bajo regulares condiciones de bardeo, extensión, &c., los demas pueblos hacen uso para las inhumaciones, de los atrios de los templos ó capillas.

«La municipalidad de Purépero, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, que contiene 6,500 habitantes, comprende en su demarcación la tenencia de Tlazasalca cuyo pueblo es habitado por 1,472 personas y pertenecen á dicha cabecera los ranchos de Caurio que contiene 1,550 moradores: Casas Viejas, 1,200; Corral de la Mula, 250; y Salto, Peña, Cerrito y Cobre, 260. A la tenencia de Tlazasalca pertenece la congregación de Acuitzeramo que contiene 749 habitantes; la hacienda de Huitzo y Estancias que contienen, el casco 93 moradores; Icatiro, 64; y Estancita, 90; los ranchos de Guapagémaro

abandonado por sus habitantes; los Arreguines, con 127 personas; Jamanúcaro, con 58; Changuitiro, con 125 habitantes; Urepitiro, con 89; el Refugio, con 68; y las Gallinas, abandonado. Se ignora la significación etimológica de todos los nombres expresados, así como la fecha de la fundación de los pueblos del municipio, pues solo Acuitzeramo que significa «culebra de agua,» y Huitzo, «perro», en el idioma tarasco. Hay cuatro escuelas de ambos sexos en la cabecera municipal, una en el pueblo de Tlazasalca, otra en Caurio para niños; y solo dos de dichos establecimientos son públicos, acordada su apertura en dicha cabecera, por el actual jefe del Estado, concurriendo al de niños 45 educandos y 58 á la de niñas; enseñándose en una y otra, lectura, escritura, aritmética, urbanidad, ortografía y prosodia y los ramos de costura y bordado en la de niñas: las demas escuelas son particulares expensadas por los padres de familia, y en ellas se enseña á leer y escribir mal, pues están mal servidas y peor pagadas; siendo por lo mismo su concurrencia muy escasa, pues asisten á la de niños de Tlazasalca de 12 á 15 y á la de Caurio 22.

«La cabecera del municipio de que se trata, ha sufrido notable disminución desde el año de 1869 en que fué suprimido el Distrito de su nombre por la falta de garantías que desde entónces se ha tenido por no haber autoridades superiores en la localidad; y sobre todo porque la revolución ha causado grande desmoralización, al grado de que en muchos ranchos como Charcos y Acúmbaro han sido totalmente abandonados, y sólo sirven de madriguera á los bandidos: los medios de contener la decadencia, es la restauración del Distrito, para que la seguridad sea mas eficazmente atendida en esa demarcación, cuyos últimos límites están á diez y seis leguas de la cabecera, y así pueda impulsarse el ramo de agricultura que es el principal, y el tráfico que constituye el comercio de Purépero, pues la arriería y extracción de maderas darán mejores productos lograda una completa seguridad.

«Las mejoras materiales del municipio serán tambien mas inmediatamente atendidas, pues los caminos públicos son intransitables, y llevado á cabo el camino carretero que se tiene proyectado y aun acordado por el Gobierno general, que conduce de la capital del Estado á pasar por Purépero, quedará realizada la mejora mas importante y la población recibiria inmensos beneficios. Las cárceles tambien demandan grandes reparaciones, pues la de la cabecera es insegura é insuficiente para contener á los reos, restablecido el Distrito político; y la de Tlazasalca quedó enteramente destruida, con su casa municipal, en el incendio que sufrió el 14 de Abril del año pasado, causado por los revolucionarios, devorando el fuego las mejores fincas: tambien la casa municipal de la cabecera, demanda reparaciones urgentes para evitar su completa ruina, y el costo aproximativo de construcción y mejora de las cárceles y casas de que se ha hecho mérito, es de 3,500 pesos.

«Los reos de la municipalidad solo permanecen en la cárcel de la cabecera, el tiempo muy preciso miéntras son remitidos á la del Distrito, y su número, incluso los correccionales, nunca baja de ocho á diez reclusos, que permanecen en la ociosidad, alimentados por los fondos locales á razon de seis centavos por reo; y muy raros de ellos se dedican á la construcción de sombreros de palma.

«La agricultura en la municipalidad puede producir anualmente mas de quince mil fanegas de maíz y cien cargas de trigo. Son muy reducidos los criaderos de ganado, pues los mas ranchos no tienen mas que los llanos indispensables para la labranza, y se calcula que en toda la demarcación habrá unas dos mil reses, sobre unas quinientas yeguas de crias y como mil y quinientas cabezas de ganado lanar y cabrío.

«No hay ningún mineral en el municipio y únicamente en la tenencia de Tlazasalca existe un baño termal situado en el rancho de Urepetiro, y entre las virtudes que se atribuyen á esas aguas es la de fecundizar á las mujeres estériles.

«La industria dominante entre los habitantes del municipio, es la agricultura, la arriería, el corte y conducción de maderas que conducen en carretas para su venta á los Estados de Guanajuato y Jalisco.

«Los campos mortuorios con que cuenta el municipio, son únicamente el de la cabecera y el de Tlazasalca; están convenientemente situados á extramuros de las poblaciones, aunque en completo estado de destrucción las paredes que los resguardan, pues el de Tlazasalca, penetran en él los animales, y ha llegado caso de que los perros extraigan los restos de algun párvulo que superficialmente ha sido inhumado, demandando uno y otro panteon mejoras indispensables que importarán 1,500 pesos.

«A grandes rasgos, pero con la precisión que me ha sido posible, he detallado las precedentes noticias, extractándolas de los datos que con suma precipitación ministraron las municipalidades de este Distrito, y tomando otros de personas mejor informadas que conocen las localidades, concluyendo con informar que el Distrito toma nueva vida con la actualidad bajo los principios salvadores de la bandera de Tuxtepec, pues los pueblos que recibieron una dura lección con la carencia de autoridades locales, se prestaron sus vecindarios á aceptar las cargas concejiles bajo la protesta, sin reserva alguna, de guardar las leyes supremas de la República y las del Estado, y la administración local en todos sus ramos se encuentra debidamente atendida. Como se palpa del precedente informe, el importante ramo de instrucción primaria ha estado en completo abandono, pues se carece aun en algunas cabeceras de municipalidad de escuelas públicas, y las pocas que hay establecidas, han sido abiertas en la actual administración: es por lo mismo una de las necesidades mas imperiosas en el Distrito la propagación de esos planteles de ilustración, reglamentándose convenientemente para que no decaigan como sucedió desde que fueron sometidos para su pago á los fondos municipales.

«La Hacienda municipal es otro de los ramos que demanda la atención del Supremo Gobierno del Estado, pues todas las municipalidades de este Distrito, no pueden hacer ni aun sus mas indispensables gastos porque sus propios y arbitrios no están suficientemente dotados, y aunque la administración municipal esté restablecida, tropieza con el inconveniente de la falta de recursos para hacer benéfica su inspección.

«Concluyo suplicando á vd. se sirva dar cuenta con todo lo expuesto al ciudadano gobernador y comandante militar del Estado, y disculparme por haberme excedido del plazo que se me impuso para la administración de estos datos, cuyo trabajo demandaba mayor tiempo por

tratarse del Distrito mas vasto del Estado.

"Libertad en la Constitución. Zamora, Junio 22 de 1877.- Cayetano Macías.- Ciudadano secretario del Supremo Gobierno del Estado.-Morelia."

## NOTAS

1. Tangamandapio tenía una vida municipal anterior y sólo fue tenencia unos días. Archivo Municipal de Zamora, *Gobernación*, 1877, exp. 7, Tangamandapio.
2. La fundación zamorana data de 1574 a instancias del virrey Enriquez de Almanza. Arturo Rodríguez Zetina, *Zamora, Ensayo histórico y repertorio documental*, Jus, México, 1952, pp. 28 - 31, y Luis González, *Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán*, 1978, pp. 42 - 43.
3. Jaruchas /bárbaros/, descendientes de los cuitlatecos. Diego Basalenque así lo asienta en su *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Jus, México, 1963, p. 331.
4. *Ibid.* , p. 172.
5. Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares...* de Michoacán, Imp. hijos de Arango, Morelia, 1887, t. XXII, 1a. parte, p. 28 y t. XXIV, p. 243.